

Derecho desde la Izquierda: la necesidad de politizar el aula.

Ignacio López Vergara Newton¹

Construye conciencia, una manera de ser que nos transforma en participantes voluntarios, nos transforma en personas convencidas que hacen el trabajo del sistema y disfrutan las recompensas del liderazgo, que implementan políticas desastrosas tanto para sí mismos como para los otros. Es una empresa psicológica; inculca una manera de ser con relación al poder en general.

Así describe el profesor de Harvard, Duncan Kennedy, a la escuela de derecho como modelo de enseñanza e institución fundamental en el proceso de construcción, reproducción y sostenimiento de las elites en los Estado Unidos.

En *La enseñanza del derecho como forma de acción política* (Siglo Veintiuno editores, 2012) se presentan cuatro textos de Duncan Kennedy y una entrevista a través de los cuales se aborda el tema de la enseñanza del derecho desde una perspectiva que pretende desmitificar al sistema legal como el producto de una deliberación sobre lo bueno y lo justo y lo presenta como el resultado de un combate político en el seno de la sociedad en el cual, generalmente, se imponen los sectores conservadores de la sociedad.

En el primer ensayo del libro —“La importancia política de la estructura del plan de estudios de la facultad de derecho”— el autor aborda el problema de la configuración política del programa de estudios de una facultad de derecho. Desde un principio específica que

yo parto de la intuición de que a menudo aceptamos la presencia del contenido político pero no hablamos de eso por que es embarazoso o por que podría provocar algún conflicto o porque no podríamos ser rigurosos al respecto.

A lo largo del ensayo el autor afirma que e estudio del derecho se ha partido en dos. Por un lado, las áreas del derecho que se identifican con postulados políticos de centro-derecha han sido mitificados como el núcleo de las ciencias jurídicas, esa parte que da coherencia y estructura a la ley. Por otro lado, las secciones del

¹ Académico de la licenciatura en Derecho en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

derecho que se relacionan a postulados de centro-izquierda han sido caracterizadas como la periferia del derecho, como las secciones del derecho que se han construido más con afanes sentimentales de igualdad que con una aproximación razonada a la construcción de la justicia.

El autor pretende evidenciar esta falsedad y mostrar que en la enseñanza del derecho los estudiantes deben estar conscientes de que en el derecho no existe una “periferia” y un “núcleo” –por lo menos no en la forma en que se ha pretendido hacernos creer que existe– y que todas las partes del derecho, tanto las que tienen orientaciones conservadoras de derecha como las que tienen orientaciones reformistas/redistributivas de izquierda se enfrentan a contradicciones internas que tienen que ser abordadas y enfrentadas por quien decide estudiar al derecho.

En el segundo ensayo del libro, “La enseñanza del derecho en el primer año como acción política”, el autor aborda la tarea del profesor de derecho. Si partimos del supuesto que la facultad de derecho es una especie de centro de adoctrinamiento para el sostenimiento de las estructuras jurídico-políticas, la tarea del docente será negar eso, será retar a sus alumnos –como colegas intelectuales– a construir una nueva narrativa. En este ensayo, Kennedy abandona todas las pretensiones de objetividad que podrían existir y afirma que como académico de izquierda él cree que es su responsabilidad oponerse al inmovilismo de la derecha desde el interior de uno de sus santuarios predilectos: la facultad de derecho.

En este sentido, el autor escribe:

Propongo que desarrollemos nuestros cursos de primer año de tal manera que encarnen nuestras opiniones y creencias acerca de la organización presente y futura de la vida social. En particular, deberíamos enseñarles a nuestros alumnos que el pensamiento jurídico burgués o liberal es una forma de mistificación. Deberíamos enseñarles a nuestros alumnos a comprender las contradicciones y deberíamos hacerles propuestas utópicas sobre cómo superar esas contradicciones.

Para lograr esto, señala que quienes se sumen a este esfuerzo tendrán que empezar por ser humildes y reconocer que el trabajo en el aula probablemente no cambiará al mundo, pero existe la posibilidad de que ese trabajo modifique la forma en que los alumnos asumen su educación jurídica- trocándola en educación política.

Si esto se logra, se habrá dado un gran paso hacia la reconfiguración paulatina de las estructuras sociales en algo más justo, más equitativo.

En el tercer ensayo, “Politizar el aula”, Duncan Kennedy aboga por la construcción de un programa de clase específico. Llama a que en las clases se impulse a los estudiantes a pensar en las estructuras injustas sostenidas por el derecho, a partir del estudio de casos que ilustren las brechas sociales que no pueden ser cerradas sin transformar el sistema:

La idea es que los estudiantes vivencien el aula como un lugar que implica tanto el aprendizaje de la doctrina como el debate de las brechas, los conflictos y las ambigüedades de la doctrina.

Pero el autor lanza una advertencia que es fundamental para todo aquel que pretende impulsar cambios desde el aula. Si bien, es obligación del profesor explicar la doctrina jurídica desde su propio posicionamiento político, se debe evitar a toda costa pretender adoctrinar a los alumnos, son ellos quienes aprenderán “doctrina y argumentación jurídica en el proceso de autodefinirse como actores políticos en sus vidas profesionales” y el profesor no es quién para distorsionar ese proceso íntimamente personal.

En el cuarto ensayo “Enseñar desde la izquierda en mi anecdotario”, Kennedy aborda la tarea de enseñar derecho desde la izquierda. Señala que existen dos tareas fundamentales para un docente que viene a la facultad de leyes desde la izquierda. Primero, debe de producir análisis polémicos pero bien razonados que obliguen a quienes se posicionan a la derecha a cuestionar sus creencias sobre el sistema jurídico (y sus postulados políticos implícitos). Segundo, debe apoyar a estudiantes para que, en el desarrollo de su propio proceso personal de autodefinición política, eviten ser cooptados por la “maquinaria de entrenamiento del régimen.” La tarea es muy clara para el autor. No se trata de “tomar las facultades de derecho. Debería ser reproducir y cultivar la izquierda dentro de las facultades de derecho.”

Finalmente en la parte final del libro se incluye una conversación entre el autor y Gerard J. Clark —profesor de la Universidad de Suffolk— en la cual hablan acerca del

desarrollo de los *Critical Legal Studies* y algunos otros temas relacionados con la docencia del profesor Kennedy. En esta conversación se describe el proceso de crecimiento y posterior desbandada de esta corriente de pensamiento del derecho. Pero, contrario a lo que uno podría creer, Kennedy se congratula con la fragmentación para la generación de corrientes nuevas ya que le permitió abordar los temas del derecho desde ópticas nuevas, ajenas a la perspectiva de los izquierdistas blancos de los años sesenta y setenta del siglo pasado.

A lo largo de todo este pequeño volumen, hay tres ideas que me parece que es importante rescatar para la facultad de derecho y la construcción de una identidad política.

En primer lugar, y a pesar de la monumental tarea que plantea Kennedy, a saber: trocar las facultades de derecho en lugares de transformación social en oposición a ser máquinas generadoras de una identidad única destinada a sostener estructuras inequitativas, el autor manifiesta una constante vocación esperanzadora. La fe que tiene en sus ideas y en el poder transformador del análisis hacen creer que es posible construir una sociedad más justa, misma que puede ser imaginada en el corazón mismo de la estructura injusta.

En segundo lugar, el autor urge a quienes se dedican a la docencia en derecho a dejar de lado la idea de que el derecho es un mundo aparte que puede permanecer ajeno a lo que sucede a su alrededor. No obstante la racionalidad y frialdad con las que se pretenda envolver las decisiones judiciales, estas estarán siempre sumidas en el fermento emocional-político de la sociedad en que se generan —por lo que necesariamente estarán revestida de contradicciones y perspectivas distorsionadas. El autor nos llama a evitar eso, a evitar caer en la tentación de nuestra propia megalomanía.

El llamado a la humildad que hace el autor es más urgente para profesores que para alumnos- pues son ellos quienes a través de su docencia o su pontificación, según

sea el caso, afectaran el proceso de desarrollo y auto identificación política de los estudiantes de derecho.

Finalmente, el trabajo de Duncan Kennedy es una reivindicación de la labor del profesor de derecho, particularmente del profesor de derecho ubicado a la izquierda del espectro ideológico y de la importancia de la escuela de derecho como la creadora o transformadora de un orden social.

Pero esta reivindicación no es gratuita. Es un llamado a la responsabilidad de quien se asume como guía de sus colegas intelectuales en un momento específico. Pide a los profesores que no sean transmisores pasivos de información acumulada a lo largo del proceso de desarrollo del derecho, sino que sean catalizadores. Nadie mejor para describir esta tarea que el propio Kennedy:

Si consigo dividir a los estudiantes justo a la mitad entre liberales y conservadores, si logro que se expresen y construyan alianzas que irán caminando con el tiempo, si posibilito que se descubran mutuamente como aliados políticos en el aula y si logro que construyan su propia vivencia del derecho como actividad política... me daré por hecho. (sic)

En el fondo, Duncan Kennedy nos recuerda que todos somos actores políticos, queramos o no. Como participes de la vida de la comunidad y sus procesos, lo que hacemos afecta positiva o negativamente al desarrollo de la misma. En el caso de los profesores de derecho, nos recuerda el llamado de F. A. Hayek:

Debemos hacer que la construcción de una sociedad libre sea una vez más una aventura intelectual, un acto de valentía.

La enseñanza del derecho como forma de acción política. Duncan Kennedy
Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2012, 110 pp.